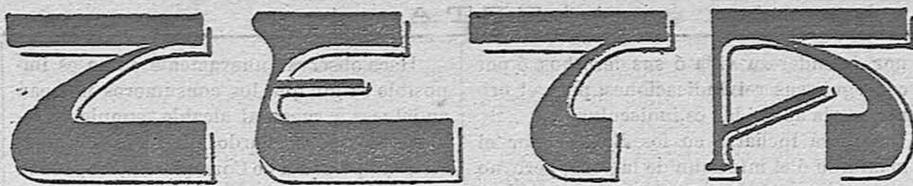


Precios de suscripción:

En Toledo...	Mes.....	0,40
	Trimestre....	1,20
Fuera de id...	Trimestre....	1,50
	Año.....	5,50

Número suelto 10 céntimos.

Pagos anticipados.



Precios de anuncios:

1. ^a plana, línea.....	0,25
2. ^a id. id.....	0,15
3. ^a id. id.....	0,10
4. ^a id. id.....	precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos.

Pagos anticipados.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director: Perfecto Pelegrí.

Redacción y Administración: Ave-María, 16.

El acto del domingo.

Contra los Consumos y contra el Ayuntamiento.

Imparcialmente comentaremos el acto del domingo y la actitud de los concejales en la sesión municipal de anoche. En vano se pretenderá restar importancia al mitin. La Casa del Pueblo, que le organizó, representa una masa muy considerable del vecindario: la clase obrera, que, en nuestros tiempos, pesa justamente sobre los directores de la cosa pública. En un régimen de democracia no puede ser desdeñada la opinión de los elementos proletarios. Menos podrán despreocuparse los hombres de espíritu e ideas liberales, como los que forman la mayoría del Concejo. Además, no parece haber otra opinión contraria a la que representa la Casa del Pueblo. Si otra mayor parte de la opinión pública estuviese muy satisfecha de la obra del Municipio, hubiérase manifestado. Porque grande será la indiferencia de las gentes que no son proletarias; pero no al punto de hacerlas resistir el sentimiento de la justicia, que impele a la defensa de aquellos contra los cuales se concitan acusaciones sin razón y odios sin fundamento.

¿Son justas las censuras, subrayadas por los aplausos del público, que el domingo se lanzaron? A nuestro juicio, algo les faltó para serlo. En el mitin no se hicieron excepciones, y debieron hacerse, porque las hay muy dignas. A varios concejales no les alcanzan, en justicia, las censuras. Concejales que tienen sobradamente probados su aptitud y su amor a Toledo, que estudian los asuntos y los discuten, que han evitado muchos yerros, que han propuesto y conseguido muchas mejoras, que han atendido las quejas del pueblo, que durante más de doce horas seguidas han mantenido la discusión de un asunto tan importante como los presupuestos, que han llegado al extraordinario sacrificio de costear de su propio bolsillo gastos que, por exigirlos cuestiones oficiales, debía satisfacer el Municipio; concejales, por último, no sometidos a ningún servilismo político, perjudicial a los intereses comunes, y que si visten la levita y se ciñen el fajín es con la dignidad y el orgullo con que pueden hacerlo después de cumplir sus deberes. Y a estos concejales se les ha considerado como a los demás, en vez de otorgarles, si no el estímulo del aplauso, que bien le merecen, a lo menos la justicia de la excepción. ¿Así se alienta y así se premia? Porque no se trabaja por disfrutar el halago del aplauso, pero tampoco por sufrir la amargura de la ingratitude; ni se premia por remunerar servicios, sino por estimular la perseverancia de quien los presta y excitar el celo de los que son remisos en prestarlos.

Otra observación, que también afecta a los protestantes, debemos consignar. Y es que así como ellos atribuyen a los concejales la responsabilidad moral del crimen y de los sucesos que le siguieron, nosotros imputamos la culpabilidad moral de los desaciertos y las negligencias de los ediles a los que censuran su ges-

ción. Entre los concejales a quienes pueden alcanzar esas protestas, hay señores que han sido elegidos muchas veces, y, todas ellas, con un crecido número de votos. No se arguya que fueron antes mejores que ahora: lo mismo han sido siempre. Y nos preguntamos nosotros: si esos señores merecen el honor de la reelección, y los que hacen algo ó mucho bueno son, como los que, por lo menos, no hacen nada, objeto de censuras y de protestas, ¿a dónde vamos a parar? ¿No llegaremos por este camino al caso extremo de que sólo vayan al Municipio los despreocupados y los ineptos, aquellos a quienes tanto les importe la alabanza como la censura, a trueque de obtener algún beneficio, siquiera no pueda ser otro que el del pote que proporciona siempre un cargo público?

En la sesión de anoche, varios concejales, se defendieron contra los ataques del domingo. Pero, al defender también a los demás, a todo el Municipio, incurrieron en la misma exageración que los oradores del mitin. Estos exageraron generalizando el ataque; aquéllos, generalizando la defensa. Decir que todos los concejales son competentes, celosos y hacen una labor provechosa y plausible, es tan inexacto como decir que todos los concejales son ineptos, despreocupados y realizan una obra desastrosa.

Contra el Ayuntamiento hay cargos concretos. ¿Quién ha demostrado que no se le puede, por ejemplo, acusar de imprevisión en el asunto de los Consumos? ¿Están todos los concejales satisfechos de haber efectuado cuanto les era posible para prevenir los sucesos ocurridos? ¿Recogieron las quejas innumerables que había contra los abusos, para atenderlas, si les competían, ó trasladarlas a quien estuviese obligado a atenderlas? ¿Cuándo han sido nombrados los interventores ó mediadores en los felatos? ¿Cuándo se ha pedido a los arrendatarios una relación del personal, acompañada de certificaciones de antecedentes penales y de informes de conducta? ¿Qué hizo el Ayuntamiento cuando un periódico denunció al consumidor asesino por cometer abusos, amenazar a los introductores y considerarle capaz de perpetrar el crimen que perpetró meses después?

¿Están todos los concejales satisfechos también de haber procedido después de los sucesos con la serenidad necesaria y la sagacidad conveniente, para no ofrecer el menor pretexto a los propósitos de la empresa arrendataria? Un testimonio de gran valía y de gran autoridad, que no puede ser recusable por desafecto al Municipio, porque su alta posición oficial le coloca sobre todas las pasiones y todas las parcialidades, pudiéramos aportar nosotros para robustecer nuestra opinión de que el Ayuntamiento ha procedido con torpeza.

Otros cargos aún más concretos hay contra el Concejo; pero prudente es esperar la celebración de la anunciada asamblea, para saber cuántos, quiénes y cómo

responden de su conducta oficial. Oportunidad se les ofrece a todos los concejales para demostrar la injusticia de las acusaciones que pesan sobre ellos. Entretanto, pueden ir recogiendo del mitin algo muy evidente: la impopularidad, la desconfianza y la aversión de que son objeto. Cuando no hay apego al cargo, basta, para renunciarle, advertir desconfianza en una gran masa del pueblo.

EL MITIN

Antes del acto.

A las diez de la mañana del domingo comenzó a afluir el público al cinematógrafo del Miradero.

Momentos después quedaba el local totalmente ocupado.

Entre el público, formado principalmente por elementos obreros, había representaciones de todas las clases sociales.

También se hallaban presentes los concejales Sres. Cano, Muro y Castellanos.

En el primer tren de Madrid llegaron a Toledo, para intervenir en el acto, el abogado Sr. Barriobero y D. Emilio González y D. Ramón Martínez, de la Casa del Pueblo de Madrid.

El Sr. Besteiro envió una carta, excusándose de asistir, por impedírselo sus ocupaciones.

Comienza el mitin.

Poco después de las diez y media penetraron en el salón los oradores y ocupó la presidencia la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

El Sr. Acuña, vicepresidente de ella, explicó el objeto del mitin. Dijo que era el que se expresaba en el manifiesto repartido, ó sea pedir la supresión de los Consumos y protestar contra la gestión del Municipio.

Seguidamente concedió la palabra a

Gregorio Moreno.

Principia rogando un aplauso para los toledanos que en la tarde en que fué asesinado Campuzano acreditaron pujantemente la nobleza de sus sentimientos y el odio contra el impuesto.

Refiriéndose a la gestión del Ayuntamiento, dice que en el asunto de los Consumos, como en otros tantos, se han tomado los concejales el menor interés posible.

Añade que para sustituir el impuesto no es preciso más que buena voluntad é interés.

Habla de los abusos que se cometen en los felatos, y termina diciendo que los concejales no se preocupan sino de cazar liebres y asistir a las tiradas de pichón, en una de las cuales se distraían mientras el pueblo honrado acudía en manifestación al cementerio para depositar una corona sobre la tumba de Campuzano, de cuya muerte son moralmente responsables. (Aplausos.)

Ricardo Sánchez.

Se considera moral y materialmente obligado, acaso más que ninguno de los presentes, a levantar su voz en defensa del pueblo de Toledo, porque a éste le debe la carrera del Magisterio, que le fué costeada con dinero de las arcas municipales; no a los concejales, que sólo dieron su voto, y lo harían considerándolo de justicia, pero no a cambio del silencio cuando el favorecido tuviese que protestar contra la gestión de los ediles, perjudicial para Toledo. (Aplausos.)

Manifiesta que los responsables de los abusos en la recaudación de Consumos no son los arrendatarios, que, al fin y al cabo, persiguen la explotación de un negocio, sino los concejales.

Agrega que el Ayuntamiento pudo, hace mucho, exigir responsabilidad a la empresa arrendataria por infringir una de las cláusulas del contrato, relativa a que en los felatos se exhibirán las tarifas del impuesto.

Alude a las censuras que los concejales han dirigido a la Prensa, y dice que son absurdas, porque los periódicos han procedi-

do tan cuerdate, que casi no han estado de parte del pueblo.

Refiérese a los deseos expresados en ZETA por un concejal, y arguye que no puede exceptuarse a ningún edil, porque tan culpables son quienes cometen faltas como los que las consienten. (Bien, bien. Aplausos.)

Habla de cómo fué Toledo la primera ciudad que en el reinado de Alfonso XI se resistió tenazmente contra el impuesto de Consumos.

Añade que los obreros recusan a los concejales letrados designados para ejercer la acción popular en la causa contra el consumidor, porque ellos son, como los demás ediles, responsables morales del asesinato, y no pueden ser juez y parte a un tiempo.

Sigue diciendo que los concejales deben marcharse, porque no tienen capacidad para el cargo, como lo prueba el hecho de que en momentos difíciles recurren a las fuerzas vivas de la capital para que resuelvan los problemas que les amilanán. (Aplausos.)

Pretende demostrar que los Consumos pueden ser sustituidos con un impuesto sobre el timbre de los espectáculos públicos.

Si a los concejales—termina—les queda un poco de vergüenza cívica, deben marcharse. Y yo les rogaria que no volvieran a presentarse más, porque cuando solicitasen el voto, les dirían: «Asesinos morales de Campuzano, el pueblo os desprecia». (Muchos aplausos.)

Angel Martín.

Enaltece la honradez de la protesta que hizo el pueblo el día del crimen.

Acredita la probidad de nuestros concejales—dice—el hecho de que nadie se aprovechara del dinero que había en los felatos, el cual fué arrojado al río.

Condena la ingerencia de elementos extraños a la clase obrera en las manifestaciones espontáneas que hubo, y recomienda que en lo sucesivo rechacen los obreros a quienes pretendan seducirlos en provecho propio.

Dice que no sólo son responsables los concejales, sino también los que les dirigen detrás de la cortina.

Ataca a la Diputación por el abandono en que tiene el asunto relativo a la construcción de un hospital provincial, y termina fustigando a los caciques que explotan la ignorancia de los obreros. (Aplausos.)

Jesús García.

Accediendo a sus deseos, concede el presidente la palabra al director de El Centinela, Sr. García.

Dice que habla para recoger la alusión que se ha dirigido a la Prensa.

Refiere las persecuciones de que ha sido objeto por publicar un artículo contra el Ayuntamiento, y añade que los periódicos hablarían mucho más claro si el pueblo defendiese a los periodistas que, por cuidar del bien público, son perseguidos por quienes atentan contra él.

Acusa de ineptitud y de imprevisión a los concejales, y cita el caso de Patria Chica, que meses antes del suceso denunció al consumidor asesino por cometer abusos, amenazar a los introductores y considerarle capaz de hacer lo que hizo luego, sin que en el Ayuntamiento atendiese nadie la denuncia.

Declaró el alcalde en una sesión—agrega—que no se toma la molestia de leer los periódicos locales. Por eso no sabe ni hablar. (Grandes risas. Aplausos.)

Termina diciendo que el pueblo debe ayudar a la Prensa para que sus campañas en bien de Toledo sean fructuosas. (Aplausos.)

Emilio González.

Expresa que ha observado que Toledo ya no tiene Consumos; es decir, que en Toledo existirán mientras el pueblo quiera.

Dice que aquí es muy fácil hacerlos desaparecer, y que, de cualquier modo, los obreros no deben pagarlos, sino los que tienen acaparados los empleos y el terreno.

Añade que esos se hacen dueños absolu-

tos de lo que no es suyo, y que los administradores han de estar sujetos á las clases productoras, que son las que tienen toda la autoridad. (Aplausos.)

Ramón Martínez.

Lee unas cuartillas, en las cuales combate razonadamente el impuesto de Consumos, que debe desaparecer hasta por antihigiénico y antiestético, y, sobre todo, porque perjudica principalmente á los obreros.

Se ocupa del caciquismo, y termina diciendo que es tipo de caciques el alcalde de Toledo, que se jacta de no leer los periódicos. (Aplausos.)

Eduardo Barriobero.

Al presentarse en la tribuna el Sr. Barriobero, es saludado con grandes aplausos.

—Vuestra actitud de corrección, de respeto y de simpatía—comienza diciendo—me advierte de que aquí hay un pueblo y una mayoría de elementos activos, que quieren luchar y aprender. Y donde hay un pueblo, hay todo.

No es odioso el impuesto de Consumos porque atente contra el bolsillo de los ciudadanos: contra él atentan los innumerables impuestos que sufrimos en España. Es ella pobre, porque sostiene á un Estado rico.

Nuestras leyes proclaman la inviolabilidad del domicilio, pero no la inviolabilidad del equipaje, del bolsillo y aun de la vida.

Los consumidores recaudan para la empresa, para el Municipio y para el Estado. Por eso, un consumidor tiene la mitad de ladrón, haciéndole el favor de suponer que la otra mitad es de honrado. (Aplausos.)

Frecuentemente leeréis en los periódicos, quienes no imiteis la conducta de vuestro alcalde (risas), hechos que prueban cómo los Consumos vienen costando más sangre que dinero.

El bandolerismo es un brioso timbre de nuestra raza. Nuestros clásicos bandoleros han sido más honrados que los que nos robaron las Filipinas. (Grandes aplausos.)

Los bandidos se han organizado ya en clase social y han creado un impuesto sobre la tranquilidad pública, á la manera como, según cuentan, lo hicieron los bandidos escoceses.

También Toledo tiene fama de padecer caciques. En mis andanzas por la Península, he oído los nombres de algunos de ellos, que no sé si serán herederos de los bandidos de los montes de Toledo. Vosotros lo sabéis mejor. ¡Lástima que una ciudad tan grande esté en poder de unas manos tan chicas!

Esos organismos inútiles que se llaman Diputaciones no existen ya más que en España. Producen los Consumos unos 150 millones de pesetas, y las Diputaciones cuestan más de 200. Suprimiéndolas, todavía ganaría el Estado 50 millones.

En el Municipio de Viena, de donde tantas cosas buenas se nos importan, no hay empresas explotadoras de servicios municipales. El Municipio administra el alumbrado, los tranvías, etc., y obtiene una ganancia de muchos millones.

Ya veis si Toledo es municipalizable. Es absurdo que tenga un presupuesto de gastos tan exorbitante.

El presupuesto de gastos del Estado antes era de 500 millones de reales. Hoy se aproxima á 1.500 millones de pesetas. Y es que el Estado sostiene gastos tan innecesarios como los de la Iglesia, que ascienden á 300 millones. ¡Que se lo busquen los curas como quieran, puesto que están más cerca de Dios, que si una vez mandó el maná, bien puede enviárselo todos los días. (Risas.)

En casi todos los países se paga un tres por ciento de interés á la Deuda pública. Aquí, según se nos dice, pagamos un poco más del tres; pero, en realidad, resulta un cinco por ciento.

Ya tenemos, pues, tres soluciones para abolir los Consumos: supresión de las Diputaciones, conversión de la Deuda al tres por ciento, y municipalización de los servicios públicos. Y estas soluciones caben en cualquier cerebro, por muy de concejal que sea. (Muchos aplausos.)

En Toledo, donde hay tantos militares y curas, no pagan los impuestos nada más que los obreros. Porque los militares están exentos, y los curas tampoco pagan, sin duda porque han hecho voto de pobreza. (Risas.)

Si un obrero pasa por un flelato con un saco de pimientos, el consumidor le registra, le cobra aún más de lo justo y hasta le pincha; si pasara un cura con un saco de chorizos, solamente exclamaría el consumidor: ¡Ave María Purísima! (Grandes risas.)

Cuando la exacción de un impuesto se mancha con sangre inocente, debe luchar con brío hasta suprimirlo.

Consecuente con mis doctrinas, disculpo yo á quien mata en un momento de extravío

por defender su vida ó sus derechos, ó por conseguir sus reivindicaciones; pero el crimen de la autoridad es indisculpable.

Deberá luchar en los Estados por el máximun ó el mínimun de la pena; pero no por la impunidad de los crímenes.

Según las estadísticas, hay un asesino, veinticinco homicidas y cuarenta ladrones por cada mil ciudadanos, para cada uno de los cuales hay una autoridad, lo que nos recuerda la frase de un toledano ilustre de la edad media, que dijo que en Toledo hay más curas que hombres. Luego por cada mil autoridades habrá un asesino, veinticinco homicidas y cuarenta ladrones, y es necesario reducir el número de aquéllas, á fin de que entre las mismas haya menos delinquentes.

Debeis capacitaros para llegar al Municipio é imitar á los concejales obreros de Madrid, que son la guardia civil de los caciques de aquel Ayuntamiento.

Sed vosotros la guardia civil de vuestro Municipio, y trabajad por conseguir un empréstito—porque el dinero sobra—para establecer fábricas de conserva, que den salida á vuestras riquísimas frutas; exportar vuestros excelentes vinos, que antes se cotizaban á considerable precio en el mercado extranjero, y poder ofrecer las debidas facilidades á los turistas que os visitan constantemente.

Yo he venido muchas veces á Toledo y he observado qué pocas facilidades encuentra el turista, que no puede llevarse de aquí sino una caja de mazapán y algún objeto fabricado en Eibar. En cambio, pueden comprar en Sevilla muchos objetos de arte y otros productos que allí se elaboran y cuya venta acrece la prosperidad de la industria y el comercio.

Ensayad esta orientación, que yo os recomiendo. Y como no quiero terminar con párrafos sonoros, que arranquen vuestros aplausos, porque eso queda para los cómicos y los toreros, pongo aquí punto final, muy calladito, para que nadie me aplauda. (Grandes y prolongados aplausos.)

Conclusiones del mitin.

A continuación hizo el Sr. Acuña un breve resumen de los discursos y leyó las siguientes conclusiones, dirigidas al presidente del Consejo de ministros, que fueron por unanimidad aprobadas:

1.ª Abolición del impuesto de Consumos, y, mientras se realiza, prohibir que hagan la recaudación los empleados andaluces.

2.ª Que el Ayuntamiento responda de su gestión en una asamblea pública.

A las doce y cuarto terminó el mitin, durante el cual hubo orden completo.

Ayuntamiento.

La sesión del miércoles.

Presidió el Sr. Ledesma y asistieron los Sres. Muro, Urosa, Moraleda, Villarreal, Cano, Ortiz, De la Cuerda, Castellanos y López (D. León). La tribuna pública está totalmente ocupada. Entre los curiosos hay varios policías.

Los Consumos.

Después de despacharse varios asuntos de menor interés, léese una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos, dando cuenta de haber los arrendatarios de Consumos entablado recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento rechazando la rescisión del contrato.

Después de breve debate, en el que intervienen los Sres. Cano y Villarreal, se conviene que el alcalde, de acuerdo con los concejales, responda á la comunicación, consignando los fundamentos que el Ayuntamiento opone á los que alega la empresa arrendataria, y que más adelante, si es preciso, se recurra á un abogado de Madrid, de gran renombre en asuntos contencioso-administrativos.

Sobre el mitin.

El Sr. Cano: Después de preguntar al alcalde si está enterado del mitin del domingo, dice que va á hacerse eco de las conclusiones que en él se aprobaron.

Lamenta que un procedimiento tan democrático como el de las informaciones públicas, á que, en asuntos importantes, suelen recurrir las Corporaciones populares bien orientadas, haya sido interpretado en el sentido de que los concejales se consideran incapaces para resolver un asunto y acuden á la iniciativa ajena, como declinando responsabilidades.

Repite que, igualmente que los obreros, está conforme con la abolición de los Consumos, pero que no puede llegarse á ella en veinticuatro horas, sino mediante un detenido estudio, que ofrezca una verdadera solución.

Hace observar nuevamente cómo es imposible exigir que los consumidores no sean andaluces, y ruega al alcalde cumpla el reglamento del resguardo, pidiendo una relación del personal de Consumos, acompañada de certificaciones de antecedentes penales y de informes sobre conducta.

Considera muy raro que se exija cuenta de la gestión de los concejales, puesto que éstos sólo actúan en las sesiones, á las cuales puede acudir todo el mundo.

Advierte que el Municipio se ha preocupado hace tiempo de la sustitución de los Consumos, para lo que varios concejales presentaron una moción, que fué ampliamente discutida, y, al cabo, rechazada.

Ofrece que, antes de abandonar el Ayuntamiento, presentará una moción en el mismo sentido.

Termina proponiendo que se organice un asamblea, en la que cada concejal dé cuenta de su gestión.

A este efecto, se declara la urgencia del asunto.

El Sr. Muro: Dice que asistió al mitin y que en él se hicieron acusaciones grandes, de las cuales ha de defenderse, no en la sesión, porque no lo considera oportuno, sino en una asamblea pública, en la cual dará cuenta de su gestión desde que desempeña el cargo, si quiera lo considere innecesario, porque todos sus paisanos han seguido paso á paso su conducta.

Añade que no le alcanza la acusación de que los concejales son serviciales de caciques políticos, y que lo prueba lo poco que ha medrado en la política y lo combatido que ha sido hasta por sus mismos correligionarios.

Considera convenientes y hasta necesarios los movimientos de opinión, pero cuando en ellos hay espíritu de justicia, del que ha carecido el acto del domingo.

Muéstrase partidario de la asamblea, para que cada uno defienda su gestión.

El Sr. Ortiz: Se lamenta de las injusticias de que los concejales son objeto.

Opónese á la celebración de la asamblea, porque las conclusiones del mitin han sido elevadas al Gobierno, en vez de dirigidas al Concejo, lo que prueba una desconfianza inexplicable.

El Sr. Cano: Recaba libertad de acción para celebrar la asamblea y pregunta á los concejales si entenderán su actitud, fundada en complacer al pueblo, por falta de compañerismo.

El Sr. Urosa: Considera ridículas las acusaciones que se le hacen, y dice que no es el pueblo quien procede de una manera tan poco digna, porque le consta que el verdadero pueblo aplaude la gestión del Municipio.

El alcalde: Dice que su gestión es conocida y que no habrá nadie que le pueda tachar de mal administrador.

Reputa insignificante la parte del pueblo que protesta, y opónese á celebrar la asamblea, fundado en las razones expresadas y además en que si hubiera controversia, se expondría á tener con alguien una cuestión personal.

Responde al Sr. Cano que no ve con disgusto su actitud.

El Sr. Villarreal: También opina contra la celebración de la asamblea, porque no hay cargos concretos que responder.

Al fin se acuerda dejar en libertad de acción al Sr. Cano para que organice una asamblea pública, sin carácter oficial, á la que invitará á todos los compañeros para que expliquen separadamente su gestión.

Es preciso evitarlo.

Un colega local se lamenta, con razón, de que apenas han empezado á echar hojas las moreras de la Vega baja, los chiquillos han empezado también su bárbara guerra á los árboles, estropeándolos y yapedreándolos despiadadamente.

Con tal motivo pide que si quiera un guarda preste en aquel sitio una estrecha vigilancia.

Estamos conformes con el colega en lo que respecta á la necesidad de que se ejerza por algún guarda municipal en el sitio donde están plantadas las moreras, y, por tanto, de nuestra parte llamamos también la atención del señor alcalde, rogándole comunique las órdenes oportunas para que sea vigilado aquel pasaje durante las horas del día y en las primeras de la noche, no sólo con el fin de evitar los daños que se puedan causar al arbolado de moreras, sino también para

poder imponer ejemplar castigo á los causantes de ellos, y en el caso de que sólo sean los chiquillos, se exijan responsabilidades á sus padres ó tutores.

Hora es ya de que se ponga coto á la brutal aversión que aquí se tiene al arbolado, por cuya defensa venimos abogando, y si ya se hubiese celebrado la fiesta del árbol, como se hace en la mayoría de las poblaciones de importancia, seguramente que los chicos estarían penetrados del amor y respeto que deben merecerles los árboles en general.

Rectificación del Censo electoral.

Han sido fijados al público edictos, suscritos por el presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta capital, haciendo saber que desde el día 21 de los corrientes hasta el 5 de Mayo próximo, permanecerán expuestas al público, en la plaza de Zocodover—Cuartelillo municipal—las listas impresas del Censo electoral vigente de este Municipio y las de los individuos que habrán de ser incluidos ó excluidos en dicho Censo.

Durante el mencionado período de tiempo, se admitirán por la Junta, en la Secretaría de la misma, situada en el Juzgado municipal, en las horas señaladas al efecto, cuantas reclamaciones se pretendan sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones de errores.

El vecindario, dando una prueba más del conocimiento de los derechos y deberes que le concede é impone la vigente ley electoral, debe acudir al llamamiento que se le hace, para depurar el Censo.

El Hospicio.

Peligro inminente.

Es lamentable el abandono de que es objeto por parte de la Corporación provincial el magnífico edificio de San Pedro Mártir, en el que, como sabemos, está instalado el Asilo.

Una de las galerías del patio hállase apuntalada, como igualmente algunos salones del interior, lo que demuestra su mala conservación, el estado ruinoso que le domina y el peligro, en fin, de un próximo hundimiento, que ocasionaría centenares de víctimas por el número excesivo de niños de ambos sexos, á quienes la desgracia allí les arrojó. A más de que el arte sufrirá una pérdida considerable, pues el palacio de referencia es antiquísimo y encierra vestigios de nuestra nunca bien ponderada riqueza artística.

Esto debe saberlo la Diputación, que es la encargada de velar por todo establecimiento perteneciente al ramo de beneficencia. No podría alegar ignorancia, para eludir el compromiso, el día, acaso no lejano, que ocurriera un lamentable suceso, puesto que en la sesión plena celebrada el día uno de Noviembre último, D. Gregorio Ledesma, diputado de los únicos que hacen una labor útil y provechosa en beneficio del pueblo, entre otras ideas que sometió á la consideración de sus compañeros, todas ellas harto beneficiosas para la provincia, encarecía la urgencia de reparar tal edificio, en previsión de una catástrofe, cuyas responsabilidades exigiríanse luego á los que, pudiendo evitarla, no lo hicieron por abandono.

Mas ¿cómo se contestó á aquel digno representante de un distrito?

Con risas y un encogimiento general de hombros, fiel demostración de la indiferencia con que es acogido aquello que por su importancia debe ser objeto de atención, máxime si se trata de un peligro como el que nos ocupa, donde se juega la vida de tantos inocentes, de tantas criaturas, que sobre su desgracia pesa otra mucho mayor, como es la de depender de la Diputación de Toledo.

Si tantos miles de pesetas costó á los

pueblos la construcción de ese soberbio é inútil palacio, donde se administran los intereses provinciales, justo es que la Corporación en él residente, al formar su presupuesto para el próximo ejercicio, consigne una cantidad para llevar á la práctica la reconstrucción del mencionado establecimiento benéfico, pues si bien paga anualmente una nómina exagerada de personal, mejor puede distraer aquélla y emplearla en bien de todos y digno del aplauso más sincero.

Ansiando estamos tributar un entusiasta aplauso á los administradores provinciales, pues, sin faltar á la verdad, maldita la labor que en pro de aquella ha llevado á la práctica, y malditos también los beneficios generales que han obtenido de sus representantes los distritos de la misma, *salvo contadas excepciones*....

NOVEL.

Hacia la creación de una banda municipal.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado del asunto referente á la creación de una banda municipal en esta capital, en favor de cuya iniciativa dirigimos varias excitaciones ó recordatorios al Ayuntamiento desde las columnas de *El Eco Toledano*.

En principio expusimos los propósitos que abrigaba el conocido y competente músico D. José Blanco, á su regreso á Toledo, de formar dicha banda, para lo cual pensaba reunir varios elementos que aquí existían disgregados, empleando además otros medios que consideraba necesarios para poder llevar á cabo tan plausible idea.

Con tal propósito, el mencionado artista solicitó le fuese concedido por el Ayuntamiento un local, convenientemente alumbrado, para instalar en él una academia de música donde pudieran recibir esta clase de enseñanza, gratuitamente, los jóvenes que lo desearan, y juntamente con los elementos referidos, como base, formar aquel organismo en proyecto, procurando unificar ó armonizar una proposición que antes había sido presentada al Municipio con el mismo fin.

Como transcurría el tiempo y el Municipio no había resuelto nada sobre la solicitud de referencia, el Sr. Blanco, en su afán de demostrar sus buenos deseos en pro de tan plausible idea y justificando al propio tiempo que disponía de algunos elementos para la realización de tales propósitos, reunió un determinado número de músicos, con los que formó un núcleo musical, dando principio á los ensayos en local que repetido señor viene pagando por su cuenta, y estableció también una escuela de música donde hoy reciben dicha enseñanza algunos jóvenes.

Con tales elementos, tan inteligente maestro reúne ya una banda de relativa importancia, que, como saben nuestros lectores, se ha presentado al público en diferentes ocasiones, con gran aplauso de todos, y seguro es que con su trabajo constante conseguirá mejorarla y completarla.

Desde que el Sr. Blanco presentó su instancia al Ayuntamiento, nada ha resuelto éste que sepamos, respecto al particular; sólo la Junta municipal de Asociados, á propuesta del teniente alcalde Sr. Cano, al aprobar los presupuestos para el presente año, acordó incluir en ellos la suma de 400 pesetas como subvención para crear una banda de música.

A nuestro entender, con tan exigua cantidad, no es posible formar una banda completa, con el instrumental necesario, ni adquirir partituras, pues solamente se podrá atender á los gastos de alquiler del local donde se verifican los ensayos y se dan lecciones de música á los jóvenes inscritos, y acaso para el pago del alumbrado indispensable, á cuyos únicos fines entendemos que está destinada dicha subvención.

Si, como es de suponer, el Ayunta-

miento no se halla en condiciones económicas de sostener, por ahora, una banda de música que tenga el carácter de municipal, consideramos que lo menos que aquél puede hacer es contratar á la particular que actualmente tiene organizada el Sr. Blanco, para que concorra á cuantos festejos organice el Municipio por su cuenta, ayudando así al sostenimiento de la misma y á su director en tan meritoria empresa, sin perjuicio de que, para más adelante, estudie con detenimiento los medios de llevar á efecto tan importante iniciativa. Entonces será ocasión de que el Sr. Blanco presente al Ayuntamiento un proyecto de reglamento para su organización, en lo que se refiere á la parte artística, siempre que aquél responda de la material, y una vez creada la banda municipal ella sola se sostendrá con una pequeña ayuda.

Al insistir hoy sobre este asunto hemos de hacer constar que no nos guía ningún interés particular; sólo es nuestro deseo que la idea iniciada llegue á feliz éxito y que Toledo pueda contar con una buena banda municipal, que consideramos de conveniencia y utilidad, y no sea una excepción entre las capitales de provincia y poblaciones importantes que ya cuentan con esta clase de organismos, los cuales, á la vez que son un elemento de cultura, sirven para solaz y recreo del vecindario en general.

M. P.

ZETA en los toros.

Entre barreras.—Sin empresa y sin promesa!

Madrid 23 de Abril de 1913.

Un mes se cumplió ayer en que la empresa de la razón social Echevarría y Compañía abrió sus puertas—las de la «catedral taurina»—al abono, y «no abono», primero de 1913. ¡Abono por seis corridas que el domingo próximo, si el tiempo lo permite; finalizará! Como primera figura del mismo aparecía en los carteles anunciadores el diestro Ricardo Torres *Bombita*, el cual no ha tomado parte en ninguna fiesta, pues á ello obedeció, más que á otra causa, la de ser esta empresa modelo de inactiva, falta de pericia y poco formal para con el público que la colmó sus taquillas—quince días antes de tomar posesión de la plaza—rindiéndole un enorme abono de nueve mil localidades!... ¡Mal suena esta atenuante con las agravantes que se ha traído D. Julián!... Después de los primeros fracasos pidieron perdones, prometiendo hacer las enmiendas con creces, antes de terminar el primer abono; pero éste toca á su fin, y no hemos visto desfilar por el ruedo sino al torero de Embajadores, Vicente Pastor, siempre al lado de su pueblo (ya que no viste para provincias, donde no gusta). De seis corridas que componían la serie, ha tomado parte en cinco, mientras que *Bombita* en ninguna. Al Gallo, solamente le vimos la primera de abono, y lo mismo á *Machaco* y á *Vázquez*, siendo muy de censura el que este buen matador no haya funcionado más días, ya que viene «arreando» más firme que los «ses» de oros y espadas que pusieron el mingo temporadas anteriores, cuando no tuvieron quien les empujase. A los fracasados *Manolete* y *Gaona*, también los hemos visto dos y una tardes, respectivamente, y son dos toreros que no convencen, y deben irse á sus casas. A *Mazzantinito*, que echa «lumbre», no le han salido padrinos, y tampoco hemos podido tocarle las palmas....

Y si es tocante á ganaderías, no han venido al abono los famosos hierros de Veragua, Santa Coloma, Parlade, Saltillo, Esteban Hernández, Herederos de don Vicente Martínez..., que con otras empresas siempre, en esta primera época, tuvimos alguna cosa de esos ricos manjares, que, con la corrida de Miura y la última de Pablo Romero, hubiesen constituido un decoroso debut de una em-

presa que llegó á Madrid sonando campanillas de plata.

Así están las cosas; pagando el público hasta un 70 por 100 sobre el precio del billete, y sin haber visto, en lo que va de año taurino, nada más que lo traído por el gran Belmonte, al que pueden llamar fenómeno, mamarracho ó todo cuanto quieran, pero es el caso que ha venido á descubrir á los mayores muchas faltas que tenían; y que él, sólo él, nos ha hecho babear de gusto con sus naturales faenas, las dos tardes que ha toreado, mientras que los demás caminan aceleradamente hacia el rincón donde deben yacer los «saca cuartos» y «embusteros». ¿Por qué ha de decirse otra cosa?

Sr. D. Joaquín Romero: ¡No pica nadie! ¿Me dijo usted que no se pica hoy porque el ganado que se da á los diestros montados consiste en *caballitos de mimbre*?...

Contesto. Para hombres así, que, según la última moda, sólo pican dos toros en cada corrida, clavando mal cuatro ó seis puyazos, cualquier caballo es bueno, aunque sea de cartón; y las Empresas y los contratistas hacen bien en suministrarles esas acémilas inverosímiles que están deseando morir para descansar.

Las autoridades lo consienten y el público lo aguanta, bien hecho está, y suframos las consecuencias de nuestro abandono.

¿Tanto trabajo costaría la reunión ahora, de media docena de picadores de vergüenza, que puestos de acuerdo exigiesen de veras caballos buenos para la lidia? Una vez obtenidos, como no podría menos de ser en cuanto las autoridades y el público se enterasen de tan justísima pretensión, probados que fueran los caballos, como fué costumbre tres ó cuatro días antes de la función, experimentados y hechos á la mano durante el mismo tiempo, seguro es, segurísimo, que la fama de los toreros que tal hicieran, llegaría á extenderse por todos lados; que las funciones alcanzarían el grado de esplendor y magnificencia que tuvieron en sus mejores tiempos, y que en ellas morirían, como en estos, menor número de caballos, con lo cual ganaría el espectáculo, disminuyendo su parte repugnante. Hasta el gasto en la caballería había de ser menor; porque si bien los buenos jacos costarían naturalmente más precio que los malos, como de éstos tienen que morir por fuerza tres cuartas partes más que de aquéllos, el exceso del coste iría contra la cantidad, no contra la calidad.

VERDE Y ORO.

Noticias de la provincia.

De nuestros corresponsales.

Madridejos, 22.—Días pasados contrajo matrimonio nuestro querido amigo D. Julián Gallego con la simpática Srta. D.^a Juliana Mora. Además del convite, el novio obsequió á sus íntimos con un banquete, que fué celebrado con asistencia de los Sres. D. Bartolomé de la Llave, D. Eduardo García, D. Vidal Infantes, D. Gregorio P. Bautista, D. Pascual Moreillo y otros que no recordamos en este momento.

D. Julio Román alegró extraordinariamente el acto con los sabrosos y acertados chistes á que su buen humor le tienen siempre dispuesto.

Deseamos muchas felicidades á los nuevos esposos y una buena luna de miel.

—Precios del mercado: trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 9; centeno, 10; patatas, 75 pesetas arroba.—*Fl Corresponsal*.

Noticias.

El señor goberador civil ha convocado á la Excm. Diputación provincial, para el día 3 de Mayo próximo, á las doce, con el fin de que proceda á su constitución é inaugure las sesiones del primer período semestral.

Se vende un magnífico cordero semental de buena raza. Tendillas, 17, bajo, darán razón.

Las jóvenes feligresas de la parroquia de San Andrés, de esta capital, para testimoniar una vez más su fervorosa devoción á la Santísima Virgen de la Paz, y en acción de gracias por haber salido ileso el rey D. Alfonso XIII, del infame atentado de que fué objeto por una mano criminal el día 13 del actual, han proyectado celebrar una Misa solemne, á toda orquesta, el día 11 de Mayo próximo en la citada Iglesia, á cuyo fin admitirán las limosnas que se les hagan para coadyuvar á los gastos que origine dicha fiesta.

En Campillo de la Jara (Toledo) ha fallecido, á la temprana edad de treinta y dos años, la virtuosa Sra. D.^a Amalia Moreno y López-Oliva, hermana política de nuestro buen amigo el distinguido procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Luis Mateo.

Enviamos al Sr. Mateo y á su estimada familia nuestro pésame más sincero.

Por los funcionarios del Laboratorio municipal, hace días que viene practicándose la desinfección de los urinarios públicos.

También sigue realizándose la desinfección de los pobres transeúntes que llegan á esta población, según acuerdo tomado por el Municipio.

Aplaudimos estas medidas en favor de la higiene y salubridad públicas, y entendemos que no deben interrumpirse, por lo menos en la época del calor.

A los cinco meses de edad ha fallecido el niño Rodrigo Peñalosa Esteban-Infantes.

Á su padre, nuestro querido amigo don Rodrigo, como á toda su distinguida familia, acompañamos en el dolor que les aflige.

Han sido trasladados los oficiales quintos de esta Administración principal do Correos; D. Francisco Díez-Albo y Cencillo, á Jerez de la Frontera, y los Sres. D. Carlos y D. Francisco Picatoste Cereceda, á la Central de Madrid.

Se han destinado á esta Administración á los oficiales de igual categoría D. Antonio Pol López y D. Santiago Fernández Peces, paisano nuestro este último, que obtuvo el número 1 en las últimas oposiciones al Cuerpo de Correos.

Han sido nombrados corresponsales de este periódico: en Urda, D. Miguel Ariza; en Villafranca de los Caballeros, D. Ciriaco López, y en Camuñas, D. Antonio Pato.

El día 26 darán principio los cultos y Novena que anualmente consagra la cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, y en los que predicará el canónigo lectoral D. Agustín Rodríguez.

Agradecemos la invitación que la Cofradía Esclavitud nos ha hecho para asistir á los solemnes cultos que dedica á Nuestra Señora del Valle, en los días 30 de Abril y 1.^o de Mayo.

La rondalla «El recreo musical» celebrará el sábado y domingo próximos, en el salón «Echegaray», agradables veladas infantiles, dirigidas por el infatigable maestro Sr. Beza.

Se representarán varios juguetes cómico-líricos, y más de veinte niños de ambos sexos, con trajes de baturros, cantarán una gran jota, bailada por Juliana Navarro (*La Candelas*).

PASATIEMPOS

POR FRÍAS

CHARADAS

Dos á los *prima dos tres*,
No en *masa*, pues es sabido
Que toda regla ha tenido
Y tiene aquí, y en francés,
Como en ruso, su excepción.
Que es una letra la *prima*,
Con la que al que se hecha encima
Se avisa su distracción;
Pero si en que sean *un tres*
Se obstina el muy majadero,
Apliquémosle ese suero
Con que cubrimos los pies,
En... donde pueda doler,
Para que mejor comprenda
La sabia lección, y aprenda
Lo que es DERECHO Y DEBER.

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

FARMACIA DE CARLOS DUQUE

TORNERÍAS, 16 Y 18, TOLEDO

OXÍGENO ORTOPEDIA ANÁLISIS

TELÉFONO 150

*"La Preparatoria Militar,"***Carreras Militares**

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 4, TOLEDO

Faustino Vega

Restaurante

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.^{NI}

(Antiguo cortador de J. Arca)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2.

ARAQUE
Calzado de lujo.**ARAQUE**
Calzado económico.**ARAQUE**
Alpargatas.Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11
TOLEDO**FARMACIA DE SANTOS**

Plata, 23, frente al Hotel Lino.—TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA
Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA
Y APARATOS**Hotel Imperial**

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

COLEGIO-ACADEMIA
DE LOS**HERMANOS MARISTAS**

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda
enseñanza (con matrícula y asistencia ofi-
cial).—Carreras militares (profesorado mili-
tar).—Admite internos y externos.Hay que convencerse! Para retratos
E. RODRÍGUEZ

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

JUAN GALIANO

Belén, 7. Teléfono 180.—Toledo.

Vinos comunes, finos y licores de todas clases.

Venta de aceites y cereales al por mayor.

EL ARTE

Fábrica de Sellos en Caucho y Metal y Taller de Grabado.

Imprentas económicas en Caucho.—Grabados y placas esmaltadas.

Viuda de J. López Fernández.—37, Mar, 37.—VALENCIA

Representante en Toledo: 5. Alonso, Santa Úrsula, 8, y Tendillas, 17.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

ACADEMIA MODELO

DIRECTOR:

Dr. D. Nicanor Mariano Aparicio y Gutiérrez

Presbítero.

ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo

Callejón de Menores, núm. 12.

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Le-
tras.—Carreras especiales.—Preparación y
Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—
Banco.—Preparación y repaso de asignaturas
para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.—Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director,
á quien se dirigirá toda la correspondencia.**Red Telefónica de Toledo**

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada
por el creciente desarrollo de tan importante
servicio, aun en las pequeñas poblaciones
que ya cuentan con tan beneficioso invento.La Red Telefónica de Toledo, ya veterana
por sus años de servicio, es, sin duda, la más
económica y la que más facilidades ofrece
para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pe-
setas mensuales, instalación gratuita, sin exi-
gir cantidad alguna, como garantía de los
aparatos, ni dinero en depósito para hacer
uso de los servicios auxiliares, que son: Con-
ferencias interurbanas y telegramas, sin con-
tar los servicios que en todos los órdenes de
la vida supone la rápida comunicación y
propaganda, cada cual en sus asuntos ó ne-
gocios; creemos no debe juzgarse como gasto
superfluo, comparado con la comodidad y
ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestí-
sima cuota y tanta facilidad va á exponerse
molestar ó utilizar un servicio al cual no se
halla suscrito?**Agencia de Negocios**

de

Don Camilo Lillo y Torres.

Apoderado de clases pasivas.

Actividad y celo en cuantos
asuntos se encomienden.También se admite apodera-
ción de señores alumnos.

Oficinas:

Puerta Blanca, 4, Toledo.

Dionisio Sánchez Juanes

Leche pura de CABRAS y VACAS

SE SIRVE Á DOMICILIO

Alfileritos, 20, Toledo.

Panadería "LA PARRA,"

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

ZETA

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Ave-María, 16, telf. 276.

Punto de venta: Ramón Garrido, Zocodover, 44.

Anuncios eficaces y económicos.



Detalle de precios en la cabecera.

INFORMACIÓN GENERAL.—PROPAGACIÓN DEL TURISMO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Inmenso y variado surtido en estuches para cartas, desde 40 céntimos.

Preciosas colecciones en postales fantasía.—Tarjetas de visita, desde UNA peseta el 100.

Plantas artificiales y aprestos para flores.—Ramos de azahar y centros para mesa.—Búcaros de cristal para las plantas.—Artículos para bordar en oro.

SE VENDENhuevos para cluecas de gallina de
pura raza andaluza.Postura de 15 huevos, 4 pese-
tas. Gallinas cluecas á 5 pesetas.Plaza Don Fernando, en casa de
D. Francisco Arjonilla.